



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: DISPOSICION AUTORIZANTE LP 02-21 SAMO HOSPITAL SIMPLEMENTE EVITA - MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA BS AS

VISTO

El EX-2021-27310178-GDEBA-HPDZGAMSALGP por el cual se gestiona el llamado a **Licitación Privada** N° 02/2021 SAMO de pedido formulado por: QUIROFANO, quien solicita la ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA -APOYO FINANCIERO, para cubrir el período del 12/11/2021 al 31/12/2021, por un valor de \$ 5.115.240,00 (PESOS CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA con 00/100),

CONSIDERANDO

Que la adquisición de lo solicitado resulta de imperiosa necesidad para el Establecimiento; Encuadrándose la presente **Licitación Privada** en el Artículo n° 17 de la Ley 13.981/09 y artículo n° 17, apartado 1 del Anexo I del Decreto Reglamentario 59/19. Por lo tanto,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL SIMPLEMENTE EVITA DE GONZALEZ CATAN

DISPONE:

ARTÍCULO N° 1: Autorícese a efectuar los trámites mediante **LICITACION PRIVADA** N° 02/2021 SAMO, por el Rubro y monto estimado consignado en el preámbulo de la presente disposición.

ARTICULO N° 2: La erogación de \$ 5.115.240,00.- deberá imputarse preventivamente en la partida específica y con cargo al presupuesto asignado a este Establecimiento para el ejercicio 2021.

ARTICULO N°3: Autorícese a realizar el llamado a **LICITACION PRIVADA** N° 02/2021 SAMO, con fecha de apertura el día 10/12/2021 a las 10:00 hs, en la Oficina de compras de este hospital.

ARTÍCULO N° 4: Autorícese a efectuar ampliaciones, disminuciones y/o prorrogas según lo establecido en el artículo 7 inciso b) y f) de la Ley 13.981/09 y decreto 59/2019.

ARTÍCULO N° 5: Apruébese los pliegos correspondientes a la **LICITACION PRIVADA N° 02/2021 SAMO** a efectuarse en este establecimiento.

ARTICULO N° 6: Regístrese y pase al Servicio Administrativo y Contable para su conocimiento y demás trámites.